

MENDOZA, 29 de abril de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 7575/26 en el que se tramita la asignación de horas superiores al Personal Docente de las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la asignación de "*Horas de nivel Superior*" (*semanales*) a los profesores Ignacio FIGUEROA FERNANDEZ y Mariano Gabriel COLOMBO para cubrir transitoriamente las funciones docentes en las asignaturas dictadas por la Prof. Laura Beatriz BALMES "**Piano Complementario (Todos los Espacios curriculares y niveles)**" y **Pianista Acompañante (canto, vientos y cuerdas)**, quien actualmente se encuentra en licencia por tiempo indeterminado (ART).

Que la presente solicitud se encuentra enmarcado en los términos de la Ordenanza N° 13/24-CD.

Que, por su parte, la Secretaria Académica informa la distribución de la carga horaria de los espacios curriculares afectados, para determinar las funciones académicas asumidas por cada docente encomendado.

El informe producido por la Secretaria Administrativo-Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente "**Horas Superiores**" (*semanales*) al siguiente Personal Docente de las Carreras Musicales, desde el QUINCE (15) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de julio de 2026 o hasta tanto dure la licencia concedida a la Prof. Laura Beatriz BALMES, lo que ocurra primero; conforme a la carga horaria y tareas que se indica en cada caso:

LEGAJO	CUIL	APELLIDO y NOMBRE	ASIGNATURAS/FUNCIONES	Horas Superiores (Semanales)
36536	20-42173184-6	FIGUEROA FERNANDEZ, Ignacio	Pianista Acompañante (canto, vientos y cuerdas)	CINCO (5)
29906	20-33821831-2	COLOMBO, Mariano Gabriel	Piano Complementario (Todos los Espacios curriculares y niveles)	CINCO (5)

ARTÍCULO 2°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 237


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporal
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	326	5 Horas Nivel Superior

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 237


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO